

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV

28 de noviembre de 1912

Número 775

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.
Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA
Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)
Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona
Ex-pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública
* CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER *
CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12
FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente a Correos), GERONA

DOCTOR B. CARRERAS MÉDICO OCULISTA

Ex Médico Auxiliar del Dispensario Oftalmológico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Discípulo de los eminentes oculistas profesores Barraquer de Barcelona, Mörax, de Leperonne y Galezowsky de París, Dufou y Gonin de Lausanne y de Greeff y Clausen de Berlín.
Forsa, 4, 1.º (frente a la Administración de Correos).

HORAS DE VISITA: de 10'30 a 13 y de 15'30 a 17, ecepto los domingos.

¡... y otros no sospechaban...

Se ha ido al campo el conde de Romanones a descansar del ajetreo de los pasados días. Lleva una semana justa en el Parlamento, y ha revelado ya condiciones que nosotros habíamos apuntado y otros no sospechaban para estar al frente del banco azul. No es un orador de grandes concepciones, ni de retóricos recursos, pero se asimila pronto al medio ambiente y con habilidad, aunque no con elocuencia, salva los escollos que se oponen a su paso...

(De La Vanguardia. «Nota política» del 24 Noviembre de 1912).

HERALDO DE GERONA lo apuntó, y los hechos lo confirman. El conde de Romanones, es un digno sucesor de aquel eminente estadista que dió su sangre en holocausto de la patria. ¡Gloria al gran patricio y honrado hombre público don José Canalejas Méndez! y ¡Llor al insigne don Alvaro de Figueroa Torres...!

Grande es nuestra alegría, al ver que periódicos tan sensatos como La Vanguardia de Barcelona, no son parcos en prodigar alabanzas al Presidente del Consejo de Ministros.

No ignoramos que tales alabanzas prodigadas por un diario conservador, no pueden gustar a los jaimistas y asimilados, de nuestra inmortal ciudad, pero nuestro duelo es efímero al observar que son tan infirmos, que nunca podrán ser más de lo que son en la actualidad.

Tenemos de nuestra parte a la clase media y trabajadora, que nos aplaude por la campaña en pro de los intereses de Gerona y esta es la mayor gala que podemos ostentar... Los tradicionalistas poco nos importan.

Ellos, que de don Jaime quieren hacer un oráculo, de don Dalmacio un héroe, a pesar de ser el hazmerreír de España, y de Font y Fargas un caudillo... con candileja, se atreven a criticarnos los elogios que ha-

cemos del conde de Romanones. La Vanguardia, se encarga de contestar por nosotros... tomen nota.

Hoy, mañana y siempre, pondremos en la picota a esos émulos del tristemente célebre conde de España, é impediremos que se ceban en el presupuesto municipal. Aborrecen al pueblo que es el que más paga, y reparten las prebendas y cargos públicos, como lobos hambrientos, entre la jauría senil del absolutismo.

Para un periódico liberal como HERALDO DE GERONA, su mayor orgullo es verse atacado, como se ve, por esos adoradores de don Dalmacio.

¿Y se atreven, en la inmortal Gerona, a levantar su voz, tales caníbales?

¡Vergüenza causa decir que hoy, por la fuerza brutal del número, gobiernan nuestra Hacienda municipal...!

¡Ya vemos los resultados! El presupuesto cerrado con déficit; defendiendo compañías en decadencia; pleiteando con saña por cualquier empleo, y conduciéndonos a la bancarrota...

¡Esos... esos son los que disponen de los bienes del pueblo!

Y lo más extraño es, que hoy que las juventudes conservadoras y liberales se unen contra las extremas, en Gerona la juventud conservadora se une en negro maridaje con los carlistas, con los enemigos del régimen, con los herederos políticos de los que llevaron al cadalso a doña Mariana de Pineda.

Hubo un día en que la noble é inmortal Gerona creyó que podría aspirar a su resurgimiento...

¡Ese día fué... cuando se inició el partido de «Juventud Conservadora»...!

Gerona se dijo: ya tenemos vida, pero vida nueva, floreciente; pues unidos conservadores y liberales, la ciudad se verá libre del ignominioso partido tradicionalista.

¡Cuan grande ha sido su desengaño...!

¡Adiós ilusiones! ¡Adiós júbilo!

Aquellos jóvenes, llenos de vida y lozanía, entregaron su ideal a un tráfuga

de los demás partidos. Así es que la «Juventud Conservadora» nació acéfala. Temiendo un fracaso, por falta de oradores, eligieron presidente a un loro póstumo que se encontró encerrado en una jaula de filigrana, y ¡ya ve el pueblo como los ha dejado, reducidos a las más mínima expresión. ¡Pobre juventud conservadora...!

¡Séale la tierra leve...! pues si sus ansias eran gritar en nuestra amada Gerona: ¡Viva la Constitución! ¡Viva Alfonso XIII! tienen que rendirse a su jefe y exclamar: ¡Vivan las caenas! ¡Viva don Jaime...!

¡... Pero aun hay esperanzas! ¡No hay que amilanarse...! Aquella «juventud» tiene jóvenes como don José Norat, don Francisco Coll y otros que conservan su ecuanimidad. Ni son fatuos, ni pretensiosos, ni tráfugas, ni ambiciosos, ni necesitan acreditar su bufete... Por lo tanto uno de ellos es el llamado, pues tienen dotes de sobra, para ponerse al frente de las juventudes conservadoras de la provincia. ¿Quién podría suponer que el señor Norat formara mayoría en el Municipio con los carlistas?

¿Quién podría figurarse que el señor Norat consintiera que los carlistas se repartiesen prebendas y llevaran al ayuntamiento a la bancarrota?

Su ausencia era justificada mientras esto no ocurriera, hoy no, puesto que es un concejal conservador que admira a Maura, que es integro y que no consentiría que se cometieran las anomalías que comete el Papiniano de la mayoría del Municipio.

Ya sabe el señor Norat que Tuyet y comparsa son conservadores de guarda-ropía; póngase al frente de «Juventud Conservadora» y ésta se verá florecer con lozanía y savia propia. Una dirección honrada, buena y cultivando la verdad, es la mejor labor que puede darse en un campo yermo. Tome el señor Norat ejemplo del inclito conde de Romanones, que sin ser gran orador es aplaudido por conservadores y liberales.

No queremos los gerundenses: enemigos de la ciudad, calumniadores de los partidos monárquicos y fustigadores del pueblo.

No queremos los gerundenses: que por falta de cohesión entre conservadores y liberales nos sobren rencores, animosidades y envidias de los que llamándose monárquicos forman en las filas de don Jaime.

¡Los gerundenses queremos ser amantes y partidarios incondicionales de nuestro valiente y amado rey don Alfonso XIII!

DE COLABORACION

PRESUPUESTOS DE FIGUERAS

He de tratar este asunto de los presupuestos de una manera rápida, veloz, cinematográficamente porque no dispongo de tiempo y sin grandes disposiciones para trabajar extensamente por sentirme algo contagiado del propio mal de la mayoría de nuestros ediles que, por no haberles sido aceptada la dimisión de sus cargos, lo dejan pasar todo debido a que no quieren se les acuse de haber puesto obstáculos a la obra nefasta y por ende ruinosa que ha confeccionado una Comisión extra consistorial empeñada en substituir los consumos separándose de los medios de la ley, substitución que ha de resultar a todas luces imaginaria, sin que nadie, incluso el proletariado, toque beneficio alguno, sufriendo el pueblo todos los gravámenes de nueva implantación además de los que tributamos ahora, porque no es posible la rebaja de precios en las subsistencias, toda vez que las modificaciones tal cual se introducen hace que se aumenten.

Es opinión mía que aquellos presupuestos no los dejará pasar el señor Gobernador, aun cuando contra ellos no se hiciera reclamación alguna. Son de tal magnitud los defectos que los mismos entrañan, que el solo conocimiento de uno basta y sobra para que sean devueltos sin su aprobación.

No es menester que yo lo asegure. La memoria de la Comisión de Hacienda que acompaña los presupuestos sino lo dice de una manera tan categórica, lo explica en forma más suave pero suficientemente clara para que el menos experto lo comprenda y que no pasara desapercibido a la clara inteligencia de la superioridad encargada de afirmar ó denegar.

Si para muestra basta un botón la Comisión extra-consistorial, mucho antes de remitir las Ordenanzas al señor Ministro y cuya aprobación no se ha recibido todavía, concertó con un número determinado de industriales carniceros y focineros (no todos) por la cantidad de 63.600 pesetas el producto total de las carnes que se sacrifican en el Matadero público durante el año 1913, sin tener en cuenta que tal concierto no puede ni debe autorizarse por faltarse abiertamente a la ley con daño de tercero y no haberse tenido en cuenta que el tipo del concierto habla de partir de las

tres cuartas partes del producto total recaudado en el ejercicio anterior.

Tenemos, pues, que los individuos que aceptan el concierto de las carnes, no tienen personalidad jurídica porque no están constituidos en gremio, único medio previsto y determinado por la ley para que el contrato revista la legalidad necesaria, y, además, este tiene que serlo forzosa-mente por las tres cuartas partes del producto obtenido el año anterior.

Si aquí se recaudan por aquel concepto, comprendidos los arbitrios de Matadero, más de 117.000 pesetas y el concierto se celebra con aquellas personas que la ley rechaza porque no están agremiados en debida forma; y si las tres cuartas partes de 117.000 pesetas son 87.750 ¿por-que concertar aquellas por 63.600?

Se me dirá que han prescindido de las 32.500 pesetas que se arrojan lo que se re-cauda por ahora por arbitrios de Mafad-ero, pues ¿por qué prescindir?

Dice la ley de 12 de junio de 1911, corroborada en la R. O. de 8 de julio de 1912 que para cubrir el déficit, se apelará al repartimiento vecinal como último medio, después de agotados los recursos le-gales y no obstante por este concepto se-ñalan 33.750 pesetas a repartir.

Acaso los confeccionadores de los pre-supuestos desconocen que es recurso legal ordinario imponer un arbitrio sobre las carnes que se sacrifican en el matadero, pero si lo conocen, debían haberlo apli-cado antes que recurrir al reparto vecinal porque aquí no se puede ir sin agotar, sin extinguir aquellos medios toda vez que la disposición citada lo dice clara y por ende lo manda terminantemente.

Si el arbitrio de matadero que hasta ahora se ha venido echando, es el más sa-neado de todos en el orden municipal, cómo se explica que se abandone y se acuda al reparto?

Me he propuesto dar á conocer algu-nos, pocos, contados de los muchos defec-tos del presupuesto sin comentario alguno personal. El artículo 137 regla 5.ª de la ley municipal, dice que los arbitrios de Matadero se aumentarán á los de consu-mos y así debió entenderlo el señor Alcal-de cuando al presentarse el concierto en sesión del Ayuntamiento en la que asistie-ron cuatro señores Concejales—pues los demás no asistían á ellas por tener pen-diente de resolución sus dimisiones—sal-vó su voto en el sentido de que el concier-to de las 63.500 pesetas podía admitirse siempre que se recaudaran los arbitrios independientes de aquel.

Por no haberse acumulado los arbitrios de Matadero, la comisión forzando la má-quina imaginó ingresar 19.580 pesetas por razón de alcantarillado, que satisfarán las fincas que utilicen las vías públicas para desagüe de sus servidumbres aun que es-tas tengan tuberías de conducción de aguas pluviales á razón del 5 por ciento de la renta líquida, pero como la comisión presentó dos proyectos (teniendo tal vez en cuenta que lo que abunda no daña) en el de nivelación rebaja aquella cifra á 9108 pesetas, lo cual no se explica que siendo la renta líquida un factor invariable para el cálculo y el tipo de imposición el mismo, el resultado ha de ser forzosamen-te igual y por tanto demuestra que las ci-fras se han puesto á capricho ó con grave desconocimiento de lo que se hace, por-que de saberlo, no hubieron recurrido al alcantarillado, porque este arbitrio no pue-de establecerse en Figueras, es ilegal, y no puede utilizarse por ser contrario á la regla 1.ª del artículo 137 de la ley municipal, que únicamente le autoriza sobre obras ó servicios costeados con fondos munici-pales, y las alcantarillas en esta ciudad, se han construido, se construyen y se repa-ran exclusivamente por los propietarios, exceptuando en los casos que las ordenan-zas municipales imponen al Ayuntamiento el de contribuir en una tercera parte. Este arbitrio presentado por la comisión está copiado textualmente del presupuesto de Gerona, sin otra variante que el de elevar

el impuesto al tipo del 5 por ciento cuyo tipo en dicha capital está fijado en uno, y allí seguramente se pone porque el muni-cipio conserva las alcantarillas mientras que aquí no.

Como allí donde no hay pasta no se puedan sacar bollos, la comisión formando mayores llos y haciendo más difícil su im-plantación, nos sale con el sello municipal copiándolo también de Gerona y consig-nando el mismo ingreso de 500 pesetas que dicha capital, y en efecto, caso de llevarse á la práctica, ha de resultar forzosamente contraproducente, pues, con solo tener pre-sente lo que sucede con las facturas que los Ayuntamientos tienen la obligación de pagar, que si bien es verdad este descuén-to el 1'20 por ciento creado por el Estado, el industrial que no es corto ni perezoso lo aumenta en las cuentas que presenta.

Para hacer la disección de los presu-puestos tendría que abusar de la amabili-dad de los señores lectores de esa que po-co ó nada debe interesarles lo que pasa en esta ciudad, y por mucho que fuese mi afán de llevarlo á cabo con los quince días que los presupuestos han de estar expues-tos al público, me faltaría tiempo para poder explicar detenidamente todos y cada uno de los defectos de que adolecen y que llevan en sí vicios de nulidad por faltarse abiertamente á las disposiciones que he ci-tado; tengo el convencimiento de que si entre los figuerenses hubiese tanta apatía ó diferentismo que nadie acudiera en defen-sa de los intereses generales de la locali-dad, sabría defenderlas la autoridad com-petente que no ha de consentir el suicidio de un pueblo, y yo sentiré la satisfacción de haber contribuido levantando mi mo-desta voz.

P. C.

Figueras, 19 de noviembre de 1912.

COLMADO GELABERT

Gerona — Ciudadanos, 2 — Gerona
Los mejores cafés, tostados diariamente,
MOKA, CARACOLILLO, PUERTO-RICO
se venden en este Colmado
SUCURSAL JUNCOSA

NOTICIAS

No se nos ocurrió mirar el termómetro.
¿Para qué, si diga lo que quiera ese aparato, sabemos que estos días hace un frío espantoso?

El cierzo, glacial y huracanado, sopló ayer con la libertad de que goza en Gerona el airado elemento.

En los sitios de costumbre, y que todos nos sabemos de memoria, el fiero Aquilón azotó sin piedad á los transeuntes que tenemos la desgracia de ir á pie por las calles. El invierno ha desplegado todos sus rigores.

Este año el invierno ha querido hacernos un anticipo de su fresca longanimidad; y á fines de noviembre comienzan las alar-mantes sacudidas de la tos y la roja tu-mefacción de los molestos sabañones.

Si así comenzamos y sigue sin apuntar la lluvia, va á ser este invierno más crudo que un garbanzo de mal cocer.

El tufo del brasero con sus funestas consecuencias; el color bajo las faldas de la mesa camilla, con el misterioso mutismo de los comensales; el «marido» de las simpáticas verduleras, único marido fiel y cariñoso; el vientre enrojecido de la estufa y la envidiada calefacción á vapor, fuera del alcance de nuestros destinos; toda esa sin-fonía del invierno es una sonata que nos recuerda los lejanos tiempos del calor.

Peró todo es en vano.

Por mucho que escribamos hace frío.

Si veis alguno que va por esas calles á cuerpo limpio, compadecedle: es que quie-re dar un quiebro al invierno.

Y el invierno es un Miura de malas in-tenciones...

En la calle de las Bernardas, número 6, piso 1.º, de esta ciudad, donde lo tenía instalado su acreditada antecesora doña

Mercedes Bonal Cardoner, ha establecido su taller de confecciones para señora la in-teligente modista doña Concha Frigolé Gi-ralt, que se propone poner el mayor esme-ro en servir á las antiguas clientes de la casa y á cuantas quieran honrarla con sus encargos.

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se ha señalado el día 4 de diciembre próximo, para efectuar el pago de los terrenos expropiados, en los térmi-nos municipales de Viladesens y Vilade-muls, pertenecientes á la construcción del puente Ciñana en la carretera de Madrid á Francia.

Se ha señalado el día 10 de enero de 1913 y hora de las 12, para la adjudicación en pública subasta de un tranvía, con mo-tor de vapor de Gerona á Bañolas.

Hoy se ha celebrado la segunda su-basta para la venta de los muebles, estan-terías y demás efectos, procedentes de la quiebra de don Eusebio Simó.

Ha fallecido en Palamós el día 19 del presente mes, la virtuosa señora doña Ana Coris, madre de don Martín Montaner.

El día 30 celebra Torroella de Montgrí una de sus más importantes ferias.

La inauguración del nuevo teatro de Palamós tendrá lugar el día 21 de diciem-bre. Debutará una compañía de ópera.

La Asamblea de Juventudes Conserva-doras de Cataluña, se verificará en esta ciudad, el día 1.º del próximo mes de diciembre. En la mañana de dicho día, se celebrará en el Teatro Principal un *peque-ño mitin*. Asistirá, haciendo uso de la pa-labra, el «Embajador de los Países Bajos».

Don Carlos Pérez Claras, ha estableci-do en esta ciudad un garage de autos des-tinados al servicio público.

En el Santuario de la Misericordia, de Canet de Mar, han contraído matrimonio don Ramón Adroher y la señorita María de la Concepción Riera.

El dueño del café Mercantil de esta ciu-dad, sito en la calle del Progreso, arrienda un local muy apropiado para establecer una sociedad. Para más detalles, diríjase á don Enrique Planells.

La casa Sobrequés y Reigt, celebró el concierto anunciado en el Teatro Principal en el que tomaron parte el notable contra-bajo don Pedro Valls y el inteligente pia-nista don Ricardo Vives.

Felicitemos á la casa Sobrequés y Reigt por el éxito alcanzado, y culpe á lo poco aficionado que es nuestro público á la mú-sica, si la concurrencia no fué más numerosa.

Lámparas metálicas irrompibles, casa Grivé

En la madrugada del domingo último penetraron unos ladrones, previa fractura de la puerta, en la tienda de nuestro que-rido amigo don Domingo Bonet, situada en la Rambla Vidal, de San Feliu de Guixols. Los «cacos» apoderáronse de 152'35 pesetas que hallaron en un cajón, las cuales eran producto de la venta de participacio-nes de un décimo de la lotería de Navidad.

No obstante las diligencias practicadas por la policía, los autores del robo conti-núan sin novedad en su importante salud.

El corresponsal en Madrid de un dia-rio barcelonés ha tenido á bien telegrafiar á éste el *canard* de que nuestro querido amigo el ex-diputado y ex-senador por esta provincia don Jaime Roure Prats se había afiliado al partido conservador.

Viene, precisamente, la *verdica* noticia cuando el señor Roure se halla más satis-fecho de pertenecer á las huestes liberales,

de cuyos más ilustres personajes está re-cibiendo en la corte las más alagüeñas demostraciones de aprecio y considera-ción, muy especialmente de los señores presidente del consejo de ministros, pre-sidente del congreso de los diputados, mi-nistros de Estado, fomento y otros que tanto le distinguen con su amistad poli-tica y personal.

Oh! la información de cierta prensa!

Ha sido destinado á prestar sus servi-cios en el Regimiento de Asia, nuestro par-ticular amigo el ilustrado capitán del arma de Infantería don Guillermo Iturmendi.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo don Juan Vicéns Comas, cajero de la sociedad «José Ence-sa y C.ª». Mucho celebraremos tenga una rápida mejora.

Piensa mal y acertarás.

Esta máxima, que es la que viene si-guiendo el *pifano* de Font y Fargas, es inadmisibile.

¿Motivos? ¡La caridad! esto es lógica pura...

Entre los testigos oculares, es preferible en igualdad de circunstancias, el que no tomó parte en el suceso, y no ganó ni perdió con él.

Es muy aventurado y es racionar dis-paratamente el decir:

«Puede haber» sucedido así, luego cha-sucedió así.

Este sistema, es erróneo y poco serio en un periódico, pero el *pifano* de Font y Fargas es el que cultiva con más ansia.

Otro paralogismo empleado por ese «pifano», es el siguiente:

Todo melón tiene tripas, yo tengo tripas, luego yo soy un melón.

De todo ello se deduce: que el *pifano* de Font y Fargas, es una calamidad pú-blica, y... vamos á referirnos al «asunto» del mercado de ganado.

La persona á quien puede aludir, es hijo de Gerona, *detuvo* el conflicto antes que nosotros lo diéramos á la publicidad y no es un cualquiera, ni le importa que se pague mas ó menos, puesto que con ello no se beneficia; además contribuye á las cargas municipales con 8 ó 10 mil pe-setas al año, ¡que no es paja!, no cobra sueldo, ni quiere prebenda alguna del mu-nicipio; así es, que el *pifano* de Font y Fargas estaba tan informado en este asunto como en el de: si el número de las es-trellas es *par ó impar*.

No hubo sugestión, porque se trataba de padre é hijo, y nunca los beneficios que un padre hace á un hijo, denigran; ahora si denigra, lo que hace el tío de las *ulleras*.

¿Que qué hace?
¡Extrae con suma limpieza un ojo de buey, del primer guarda cantón que halla á su paso...!

¡Y vaya calor...!

Vino Tónico Restaurador GRAHIT

(á base de arrenal, Glicerosfosatos y Nuez de Kola)
Excelente reconstituyente para combatir la Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad general, etc., etc.

FARMACIA GRAHIT • Rambla Verdàguer, 7 • GERONA

¡Estupendo!
Pobre y desacreditado *pifano* de Font y Fargas. ¿Cree que nos causa molestia? ¡que infeliz! Sus calumnias, hacen menos daño que una mata de *broquil*.

Ni siquiera merecen el honor de cojer el expulsador.

¡Ya os conoce Gerona!

¿Liaros vosotros la manta á la cabeza? ¡Ca! ¿... Y el trabuco?

¡Oh *pifano*!
Estamos convencidos que eres un *pu-ber*, en cuestiones periodísticas.
¿Es un triunfo el llamar á vuestro *pifano* no libelo?

¡Vosotros lo decís, razón llevaremos!
Por todo recurso y como cosa de ingenio nos denomináis *pasquín*.
¡Oído á la caja de los truenos!
LIBELO, m. forense, libro ó escrito satírico y denigrativo.
PASQUÍN, m. escrito anónimo que se fija en público, con expresiones satíricas contra alguien.
¡Taday abubilla, has metido el remo...! ¡Ilústrate!
¡Ya sabes que para hacer objeciones se necesitan muchísimos... bemoles...!

¡Ay... que susto! Los dardos del *piñano* tradicionalista, nos tienen acoquinados.
¡Ay... que dardos...!
Nos hemos amilanado, al ver aquello de... *nuestro querido amigo el valiente concejal jaimista, señor Font y Fargas*.
Valiente *sin... glot...* nos entró de risa, al leer tal majadería...!
¿Donde tenéis la escoba?
¡Seguramente en el desván con la boina... y la plancha del R...!
Y la nobleza, el decoro y la dignidad ¿están también entre las telarañas?

Concha Frigolé Giralt
sucesora de Mercedes Bonal
MODISTA
6, 1.º — Bernardas — 6, 1.º
GERONA

¡Caracoles! y que mal le sienta al *piñano* absolutista, que le hayamos estropeado el *paso doble*, en el asunto de «Alumbrado de poblaciones»...
¿No tenéis bastante con las lámparas *invertidas* que aquella empresa pone en vuestras puertas?

¡Ah! y ¿á Noguera donde lo dejamos?
¡Hombre rico, preferido por el *piñano*, que cuenta el talento según el oro que cada uno posee, ...! ¡Esto sí que es ya el colmo!

¡Discutamos...!
Se puede ser muy rico, pero también se puede ser muy bruto, —no es indirecta —casos de estos se están dando todos los días y aun hay más, fíjese el *piñano*:

«¡Antes pasará un camello por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos!»

A «piensa el ladrón...» le diremos: «que de pillo á pillo, no va nada».

Aquesto, no nos importa, pero si avisamos al público, que es mejor entrar en una *barbería* que en una *madriguera*...

Esto, lo insertamos sólo como anuncio pagado.

¡Que cada uno coja el áscua por donde pueda...!

¡Espatarrantel reluciente Amich.

... Y del arriendo de las sillas ¿qué? La caja de los truenos ¿dió resultado?

Es el sistema de los jaimistas vociferar, dar escándalo, etc... etc... y luego ¿para qué?

Pues, ... para venir á parar á lo que decía el señor Bassols.

¡Lucidos estáis!

¡Mucho ruido y pocas nueces! y 4 meses de plazo, ó el parto de los montes.

¿Cuántos asuntos os hemos estropeado?

¡Ajustad cuentas...!

¿Y Menea?

¡Está dentro del Ayuntamiento, como el agua en las parvas!

Dicennos que le viene ancho el cargo de concejal y...

«Esto es sólo un comentario, Sin malicia ni intención, Me lo ha dictado un guasón, Y yo, Balluga... lo cuento».

En la casa de campo, del término municipal de Blanes, denominada Monferrán, propiedad de don Rodolfo Gualón, se ha cometido un robo. Se ignora quienes sean los autores.

El somatén de esta ciudad, organiza pa-

ra el 8 de diciembre, un concurso de tiro. Se adjudicarán premios en metálico, objetos de arte y armas.

Ayer fué conducido á su última morada, el cadáver de la malograda jóven Carmen Simó, habiendo asistido numeroso acompañamiento al entierro.

Ha sido agredido el sábado último, por José Torres, el cura-párroco de Bescanó, reverendo don Rafael Plá.

El agresor fué detenido ingresando en la cárcel de esta ciudad.

El domingo, hizo su primer paseo militar el Batallón infantil.

Don Enrique Ventós, capitán de infantería, ha sido declarado apto para piloto en las prácticas de aviación.

Ha fallecido el cura-párroco de Las Serras. Descanse en paz.

Por los señores cura-párroco, alcalde y Juez municipal de Palafrugell, viene circulándose una hoja, invitando á los vecinos á que se inscriban con una cuota mensual, al objeto de socorrer á los pobres de aquella villa.

El día treinta del corriente mes, termina la prórroga concedida por este Ayuntamiento, para la adquisición de las cédulas personales.

Ha tomado posesión, del cargo de Jefe de Vigilancia de la frontera, el señor Rodríguez de Celis.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Tuyet y Amich son los hombres de la *tramontana*. Véase la clase:

A.—Son amigos, de la incultura.

B.—Son amigos, de que los empleados del municipio vivan con menos sueldo que los barrenderos.

C.—Son amigos, de que las plazas de la nueva Escuela de Bellas Artes se saquen á concurso y no á oposición.

D.—Son amigos, para apoyarse mutuamente con el fin de que uno coja la vara y el otro coja... el ala que le falta al ángel de la torre de la catedral.

¡Caray que fósiles!

¿Porqué no los aprovecha, el *ayudante del Museo*?

¡Son dos caudatos!

Y guárdelos, guárdelos bajo siete llaves, en una vitrina...

¡Como raros, no habrá otros ejemplares!

Un mentiroso, por mucho que lo sea, no miente, sino cuando tiene en ello algún interés....

Los carlistas, en cuanto ven en puertas un *momio*, se revuelven como vieja en invierno, en busca del *puerto de abrigo*.

Es lástima que el alcalde, persona digna y de honradez intachable, se deje arrastrar del que *dirán*... los de la mayoría.

Tengamos la conciencia tranquila y digan lo que se les antoje, señor Vallés.

La alcaldía pudo y puede dentro de la ley, nombrar delegado suyo, á quien le venga en gana, siendo empleado del Municipio.

El *Papiniano* del Ayuntamiento con su lexicografía, no debió convencer á nadie.

¡Es un *libelático*!

¿No vió el señor Vallés lo que se perseguía?

Nombrar *ellos* un empleado mas. ¡Ya sabe que la mayoría está atacada de lican-tropical!

¡Así discurren...! Van en busca de... la *golmajería*... ¡Déjelos!

Esté el alcalde en su sitial con la calma necesaria y no se deje llevar de la *verborrea de Papiniano*, y que sigan des-acreditándose ¿que importa, ni se pierde con que se estrellen?

Un sentimiento favorable ó contrario á un acto, nada prueba en favor ni en contra.

El próximo lunes celebrará sesión nuestra Diputación provincial.

La policía detuvo anteayer á unos sujetos, que subían á los pisos de las casas engañando á los incautos y exigiéndoles dinero.

¡...!

Los del «Requeté» de esta ciudad, sortearán el 10 de marzo próximo, una pistola *browning* con cápsulas inclusive.

¡Buen principio!

¡Arrechucha! ¡Ya escampa!

OBLEAS REGENERADORAS MURTRA

Valioso medicamento para la curación de toda clase de enfermedades que tengan por origen la pobreza de sangre especialmente en las mujeres.

Farmacia MURTRA Gerona

Se ha incorporado á su destino, en esta ciudad el Comisario de Guerra de 1.ª clase don José Lombarrí.

Por real orden circular de Guerra se ha autorizado á los tribunales médicos militares de las regiones para que puedan declarar inútiles totales á los reclutas de los reemplazos de 1911 y anteriores, que estén comprendidos en la clase segunda del cuadro de inutilidades anexo á la ley de reclutamiento de 1896 y que al propio tiempo estén comprendidos en las clases segunda y tercera del cuadro anexo á la vigente ley, sin las restricciones impuestas por el artículo 80 de la de 1896.

La sociedad recreativa «El Menestral» ha firmado el contrato de arriendo del Teatro principal, para los bailes de carnaval.

Compañía del ferrocarril de Olot á Gerona
AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que á partir del día 1.º del próximo mes de Diciembre, dejará de circular el TREN número 1, circulando en su lugar el TREN número 3, desde dicha fecha.

Consejos de Mr. James & Comp^a
Nunca te comas los guisantes, antes cuando te den ternera con guisantes.

De un tremebundo anarquista tengo en mi carnet la pista; y la policía suda por no perderlo de vista: es la pista... pistonuda.

Si tienes al comer, el vino escaso fijate en la botella, no en el vaso.

El nuevo presidente del consejo no frunce el entrecejo como el desventurado Canalejas: estima en mucho el conde su pellejo... mientras están paciando sus ovejas.

No comas pan de cuita con exceso cuando sepas que está falto de peso.

Nuevo Hotel Restaurant

Miguel Murlá
Rambla Antonio Vidal, 45

SAN FELIU DE GUIXOLS

TIMBRES Y LUZ ELÉCTRICA EN LAS HABITACIONES

PABLO IGLESIAS

Véase después del mitin celebrado en Madrid, el día 24 del actual, en el cinematógrafo «Lux-Edén» lo siguiente:

«Sucesos por completo recientes han sido aprovechados por la Prensa y los escritores de mala fé para realizar una nueva tentativa de agresión contra el prestigio de nuestro compañero Iglesias. Una vez más

se ha pretendido crear en turno de nuestro veterano maestro una atmósfera de repulsión, interpretando de manera perfectamente insidiosa conceptos expresados por él en el periódico y en la tribuna.

«Estos ataques contra el honrado defensor de nuestra causa, ataques dignos sólo de quien los dirige, resbalan sobre la coraza de desprecio con que Iglesias recibe semejante especie de agresiones.»

Es oportuno recordar alguna de las frases de Pablo Iglesias á que alude el anterior documento, y cuya interpretación insidiosa y malévola rechazan sus correligionarios.

En la sesión del Congreso de 7 de Julio de 1910, dijo el señor Iglesias:

«Para impedir que el señor Maura vuelva al Poder, ya dije yo en otra parte que mis amigos estaban dispuestos hasta á llegar al atentado personal.»

Produjeron estas palabras efecto indescriptible. Quiso el presidente que las retirara el orador; éste ofreció explicarlas, y como no se le admitiese sino la retirada, sentóse diciendo que las mantenía.

Después, obligado por el señor Canalejas á desagraviar á la Cámara, dijo el señor Iglesias:

«No me he propuesto hacer la apología del crimen ni amenaza alguna. Insisto en que cuando un hombre ha realizado una política como la que ha realizado el señor Maura é insiste en ella, es cuando se debe llegar á ciertos extremos.»

«Si mantener esto me cuesta ir á los Tribunales ó salir de la Cámara, á todo estoy decidido.»

En la sesión del día 12 dijo lo siguiente el señor Iglesias:

«El señor La Cierva leyó unos escritos exactos, pero otros totalmente inexactos. Algunos de éstos se refieren á la reseña del mitin verificado en Lux-Edén. Yo, que no me dirigía á soldados, sino á paisanos, decía á mis oyentes: No tiréis abajo; tirad arriba. Es decir, no tiréis á los inferiores, á los iguales á vosotros, sino á los causantes de todo. (Grandes rumores.)»

ANTIGUA CASA NEGRE
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
HARINA, PAN Y PASTAS DE GLUTEN, PARA DIABÉTICOS

Libros y periódicos
—*Nuevo Mundo*.—Del número que esta semana publica la gran revista popular puede juzgarse por el siguiente sumario de asuntos interesantes:

Un gran artículo del maestro Benavente sobre Socialismo y Anarquismo; interesantes originales de Emilio Carrere, Andreino, Maeztu, Zamacois, Alejandro Miquis, Cavia, el conde de Artal, Gonzalez Blanco (sobre la represión del anarquismo), Maria de Maeztu, *Caramanchel*, *Colombine*, Belda, etc. En la parte gráfica, aumentada con un precioso suplemento artístico á dos colores, representando la danza mora y el baile gitano, por Tórtola València y Pastora Imperio, publica las siguientes informaciones: los asturianos en Cuba y su casa de salud *La Covadonga*; los dependientes de comercio de Salamanca; banquete en Bilbao al empresario de la plaza de toros de Madrid; notas de Oviedo, Santander, Eibar, Tolosa, etc.; homenaje á Mañé y Flaquer; notas deportivas de Barcelona; el congreso de la música sacra; la guerra en los Balcanes; Julita Fons ejercitándose en el manejo de la bicicleta en el Retiro; figuras del proceso por la muerte de Canalejas; manifestaciones de protesta por el atentado en varias provincias y otras muchas notas de palpitante actualidad.

SECCION RELIGIOSA

Santoral. — *Día 28, jueves*.— Santos Gregorio III papa, y Basilio y Pícono.

29, viernes.— Santos Blas, Filomeno y Demétrio mártires, y santa Iluminada.

30, sábado.— San Andrés apostol.

Día 1 de noviembre, domingo.— Santos Prócuro, Evasio y Eloy obispos.

2, lunes.— Santos Eusébio presbítero, Cromacio, Lupo, Nono, Silvano y Evasio.

3, martes.— San Francisco Javier.

4, miércoles.— San Teófanos mártir.

Cuarenta horas.— Continúan en la iglesia de las Hijas de San José, hasta el sábado inclusive y el domingo comenzarán en la del Mercadal, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA
PARA 1913

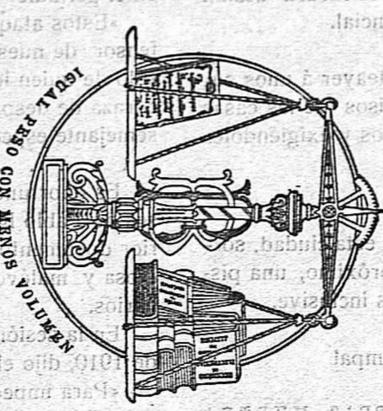
En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

550 PAGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS.
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una preciosa colección absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Édite. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 83. BARCELONA.

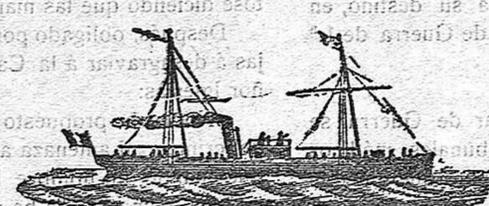
THE STANDARD
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825.
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000
Fondos acumulados.	318,750,000
Siniestros pagados.	714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital.
Director general para España.

ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE
BARCELONA A ROSAS
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS
POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamos: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA	Don Enrique Freixas Cristina, 5. bajos.—Teléfono 1.855
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES
ALMACEN DE ALCOHOLES
VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS
DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

ANIS RANA
Especialidad de la casa

Anís Rana

ANIS RANA
Especialidad de la casa

Jaime Martinez Regás
GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT A GERONA

- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS

ARMERIA DE Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revolvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Polvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Apuntes para toda clase de cazadores.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.

POLVORA INGLESA
Platería, 30

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intertemperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar de pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al público puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desee escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abenradores, 2 y Herreras Viegas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Marra R. Alvarez. — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGÓ**

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**